FG-DA Nº 707/11

Asunción, 07 de setiembre de 2011.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA PARA EL SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS REGIONALES – ID Nº 222213

Forman parte de este Informe de Evaluación de las Ofertas, los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura de las Ofertas;
2. Análisis Comparativo de Documentos presentados;
3. Análisis comparativo de precios.

En el día y hora indicados para la apertura, se han recibido en la UOC la cantidad de 4 (cuatro) sobres ofertas, los cuales se presentaron dentro del tiempo y plazo permitido por consiguiente se han tomado en cuenta para el análisis correspondiente de las siguientes ofertas:

1. HOTEL PARADOR PIRINGO de Mario Insaurralde;
2. RESTAURAN FAMA de Pedro Bordón;
3. RESTAURANT PEPES BUFFET de Helena V. de Cordoue y;
4. PRODUCTOS TIA ANI de Fredy Remigio Galeano

Seguidamente, se procedió a la **verificación de los documentos sustanciales exigidas en el PBC**, y tal como lo establece el art. 60 del Decreto 21909/03, a fin de verificar si cumplen con las condiciones establecidas para el presente llamado, en cuanto a la forma de presentación de la oferta, su vigencia, si está debidamente completada y firmada; los poderes sean suficientes para firmar la oferta, así como la presentación de la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; de los mismos se constato que;

Todos los oferentes han presentado las documentaciones sustanciales exigidas, por tanto son tenidas en cuenta para la presente evaluación de ofertas.

Posteriormente, conforme lo señala el art. 61 del Decreto 21.909/03 que establece, entre otras cosas, que una vez que se verifique el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitado en el PBC del llamado, las ofertas son agrupadas conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

Oferente	Oferta total Ítem N° 1 (IVA incluido)	Oferta total Ítem N° 2 (IVA incluido)	Oferta total Ítem N° 3 (IVA incluido)	Oferta total Ítem N° 4 (IVA incluido)
RESTAURAN FAMA de Pedro Bordón	Gs. 20.000.-	No cotiza	No cotiza	No cotiza
HOTEL - PARADOR PIRINGO de Mario Insaurralde	No cotiza	Gs. 22.000.-	No cotiza	No cotiza
PEPES RESTAURANT – BUFFET de Helena V. de Cordoue	No cotiza	No cotiza	Gs. 37.000.-	No cotiza
PRODUCTOS TIA ANI de Fredy Remigio Galeano	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 15.000.-

A continuación se procede a analizar los documentos de los oferentes que presentaron su oferta y del cual resulta lo siguiente:

➢ **RESTAURAN FAMA de Pedro Bordón;**
- Presenta carta oferta debidamente completada y firmada;
- Presenta copia de Cédula de Identidad;
- Presenta copia de RUC;
- Presenta copia del Certificado de cumplimiento tributario;
- Presenta copia de la patente municipal;
- Presenta Declaración jurada Art. 40º, Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Presenta Declaración jurada de fiel cumplimiento del contrato;
- Presenta Datos del oferente;

➢ **HOTEL PARADOR PIRINGO de Mario Insaurralde**
- Presenta carta oferta debidamente completada y firmada;
- Presenta copia de Cédula de Identidad;
- Presenta copia de RUC;
- Presenta copia del Certificado de cumplimiento tributario;
- Presenta copia de la patente municipal;
- Presenta Declaración jurada Art. 40º, Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Presenta Declaración jurada de fiel cumplimiento del contrato;
- Presenta Datos del oferente;

➢ **PEPES RESTAURANT – BUFFET de Helena V. de Cordoue**
- Presenta carta oferta debidamente completada y firmada;
- Presenta copia de Cédula de Identidad;
- Presenta copia de RUC;
- Presenta copia del Certificado de cumplimiento tributario;
- Presenta copia de la patente municipal;
- Presenta Declaración jurada Art. 40º, Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Presenta Declaración jurada de fiel cumplimiento del contrato;
- Presenta Datos del oferente;

➢ **PRODUCTOS TIA ANI de Fredy Remigio Galeano**
- Presenta carta oferta debidamente completada y firmada;
- Presenta copia de Cédula de Identidad;
- Presenta copia de RUC;
- Presenta copia del Certificado de cumplimiento tributario;
- Presenta copia de la patente municipal;
- Presenta Declaración jurada Art. 40º, Ley 2051/03;
- Presenta Declaración Jurada Res. DNCP N° 941/10;
- Presenta Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos;
- Presenta Declaración jurada de fiel cumplimiento del contrato;
- Presenta Datos del oferente;

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION:

Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas por los oferentes **RESTAURAN FAMA de Pedro Bordón, HOTEL PARADOR PIRINGO de Mario Insaurralde, PEPES RESTAURANT – BUFFET de Helena V. de Cordoue, y PRODUCTOS TIA ANI de Fredy Remigio Galeano**, han presentado en forma todas las documentaciones exigidas en el llamado, la carta oferta debidamente firmada y extendida, la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Art. 40, la declaración jurada Res. 941/10, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas y los precios ofertados se ajustan a los referenciales de las zonas.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **Aceptar** la oferta presentada por el oferente **RESTAURAN FAMA de Pedro Bordón** y adjudicar **por el Ítem N° 1 – Servicio de Almuerzo para funcionarios de la Oficina Regional - Ciudad del Este,** el objeto de la Contratación Directa 20/11 para el **"SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS REGIONALES"**, a la firma mencionada;

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de un Contrato abierto por 11 (once) meses, con un monto mínimo de operación de **Gs. 5.840.000.-** (Guaraníes cinco millones ochocientos cuarenta mil); IVA incluido y un monto máximo de operación de **Gs. 11.680.000.-** (Guaraníes once millones seiscientos ochenta mil), IVA incluido, con pagos de **Gs. 20.000.-** (Guaraníes veinte mil) IVA incluido, por cada servicio de almuerzo proveído;

- **Aceptar** la oferta presentada por el oferente **HOTEL PARADOR PIRINGO de Mario Insaurralde** y adjudicar **por el Ítem N° 2 – Servicio de Almuerzo para funcionarios de la Oficina Regional - San Ignacio Misiones,** el objeto de la Contratación Directa 20/11 para el **"SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS REGIONALES"**, a la firma mencionada;

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de un Contrato abierto por 11 (once) meses, con un monto mínimo de operación de **Gs. 6.368.000.-** (Guaraníes seis millones trescientos sesenta y ocho mil); IVA incluido y un monto máximo de operación de **Gs. 12.736.000.-** (Guaraníes doce millones setecientos treinta y seis mil), IVA incluido, con pagos de **Gs. 22.000.-** (Guaraníes veintidós mil) IVA incluido, por cada servicio de almuerzo proveído;

- **Aceptar** la oferta presentada por el oferente **PEPES RESTAURANT – BUFFET de Helena V. de Cordoue** y adjudicar **por el Ítem N° 3 – Servicio de Almuerzo para funcionarios de la Oficina Regional - Pedro Juan Caballero,** el objeto de la Contratación Directa 20/11 para el **"SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS REGIONALES"**, a la firma mencionada;

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de un Contrato abierto por 11 (once) meses, con un monto mínimo de operación de **Gs. 9.800.000.-** (Guaraníes nueve millones ochocientos mil); IVA incluido y un monto máximo de operación de **Gs. 19.600.000.-** (Guaraníes diecinueve millones seiscientos mil), IVA incluido, con pagos de Gs. **Gs. 37.000.- (Guaraníes treinta y siete mil)** IVA incluido, por cada servicio de almuerzo proveído;

- **Aceptar** la oferta presentada por el oferente **PRODUCTOS TIA ANI de Fredy Remigio Galeano** y adjudicar **por el Ítem N° 4 – Servicio de Almuerzo para funcionarios de la Oficina Regional -Concepción,** el objeto de la Contratación Directa 20/11 para el **"SERVICIO DE ALMUERZO PARA FUNCIONARIOS DE LAS OFICINAS REGIONALES"**, a la firma mencionada;

- La modalidad de adjudicación sugerida es la suscripción de un Contrato abierto por 11 (once) meses, con un monto mínimo de operación de **Gs. 3.992.000.-** (Guaraníes tres millones novecientos noventa y dos mil); IVA incluido y un monto máximo de operación de **Gs. 7.984.000.-** (Guaraníes siete millones novecientos ochenta y cuatro mil), IVA incluido, con pagos de **Gs. 15.000**.- (Guaraníes quince mil) IVA incluido, por cada servicio de almuerzo proveído.

Abog. TERESA WAGNER
Jefa de la División UOC

Lic. RAMON VALIENTE COLMAN
Director Administrativo
Responsable de la UOC